



FENANIC

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA

Apartado Postal 3140 Tel. 22665696

Managua 11001, Nicaragua. Fax: 22668863

e-mail: guy.bendana@guybendana.com.ni

Web: www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.org

Miembro de:

La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)

La Confederación Americana de Ajedrez (FIDE América)

La Confederación Centroamericana de Ajedrez (CCA)

La Federación Iberoamericana de Ajedrez (FIBDA)

El Comité Olímpico Nicaragüense (CON)

El IND y el CONADERFI

Presidentes Honorarios

Cardenal Miguel Obando y Bravo
Comandante Emmett Lang S.,
Presidente del Comité Olímpico
Nicaragüense (CON)
Kirsan Nikoláyevich Iliumzhinov,
exPresidente de la Federación
Internacional de Ajedrez (FIDE).
Dr. Mario Ramírez Barajas
Vicepresidente de la FIDE

Junta Directiva

Presidente: Dr. Guy J. Bendaña G.
Vicepresidente: Al Gerardo Avellán
Secretario: MN Félix Espinoza
Tesorero: Lic. Ana Jeanssy Fornos
Vocal I: Lic. José William Lau
Vocal II: Ing. Roger Conrado Fiscal:
Sr: Juan Ramón González.

Convocatoria al Campeonato de Ajedrez de los Departamentos de Occidente 2023.

La **FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA (FENANIC)** convoca a este torneo, que se jugará de conformidad con las bases siguientes:

1. PARTICIPANTES

Abierto a todos los jugadores de los departamentos de León y Chinandega.

El cupo es para 20 jugadores. Todos los jugadores deben presentar su cédula de identidad vigente o partida de nacimiento, en caso de que sean menores de edad.

2.SISTEMA DE JUEGO Y VALIDEZ PARA EL ELO FIDE BLITZ:

La cadencia de tiempo será de 3 minutos para toda la partida + 2 segundos de incremento desde la primera jugada. La tolerancia de espera será de 2 minutos. Será válido para el Elo FIDE Blitz.

Se jugará bajo el sistema suizo a 7 rondas.

3.LOCAL

Se jugará en el Restaurante Majestic de la **Ciudad de Chinandega**.

4. CALENDARIO

Inscripción e Inauguración: sábado 20 de mayo, a partir de la 9:30 a.m. Como el cupo es limitado a veinte jugadores, se inscribirá a los veinte primeros que se presenten. El costo de la inscripción es de C\$ 50.00 (cincuenta córdobas netos).

El torneo se jugará el sábado 20 de mayo, a partir de las 10:00 a.m.

6. SISTEMAS DE DESEMPATES

1. Resultado de la Partida Individual si todos los involucrados jugaron entre sí.
2. Bucholtz parámetros en Cero
3. Bucholtz Medio
4. Mayor número de victorias
5. Mayor número de victorias con negras

7. PREMIOS

Primer Lugar:	C\$ 1,500.00
Segundo Lugar:	C\$ 1,300.00
Tercer Lugar:	C\$ 1,100.00
Cuarto Lugar:	C\$ 900.00
Quinto Lugar:	C\$ 700.00
Sexto Lugar:	C\$ 500.00
Mejor Fémima:	C\$ 700.00
Mejor Sub 20:	C\$ 500.00

Los premios no serán divididos.

Se dará almuerzo a los jugadores y ayuda económica para transporte.

8. PUNTOS VARIOS

- Regirá el actual reglamento de la FIDE de ajedrez blitz en sus apéndices B1; B2 y B4, más lo estipulado en el literal A4 de las Reglas del ajedrez Blitz.
- Para los emparejamientos se hará empleo del programa oficial FIDE Swiss Manager.
- Sera obligatorio el uso de mascarillas.
- Se prohíbe a los jugadores portar y usar teléfonos celulares u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego. La sanción si suena, se reciban o hagan llamadas por medio del teléfono celular, u otro dispositivo electrónico de comunicación, dentro del local de juego, será la pérdida de la partida.
- En cumplimiento de la **LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO, LEY No. 727**, aprobada el 29 de junio del 2010 y publicada en La Gaceta No. 151 del 10 de agosto de 2010, se prohíbe fumar en el Restaurante Majestic. Esto incluye las áreas de parqueo y patio trasero. El jugador que fume será amonestado por el árbitro, quien le indicará que deje de fumar y le sancionará quitándole 2 minutos a su reloj. Si el jugador reincide o no acata la orden del árbitro, será expulsado del torneo. Si alguien del público fuma en el local, será invitado por árbitro a abandonar el local.
- No se permitirá:
 - (a) el acceso al área de juego de computadoras.
 - (b) el uso de relojes y juegos diferentes a los de la competencia.
 - (c) llevar mochilas al salón de juego. Si las portan, deberán dejarla en vehículos o en área del parqueo. Si se trata de un ajedrecista no se inscribirá en el torneo.

- Los jugadores que hayan terminado sus partidas, se vuelven espectadores y podrán permanecer en el local, pero les está prohibido hacer comentarios sobre partida alguna, analizar partidas dentro y hacer uso del celular dentro del local de juegos, así como alterar el orden en la sala de juego.
- Favor no dañar los muebles, ni manchar paredes, o causar cualquier otro daño. Cuidemos el local, pues de él nos servimos.

9. MEDIDAS DISCIPLINARIAS POR ABANDONO DEL TORNEO, DESACATO AL ÁRBITRO O MALA CONDUCTA

Si un jugador no comparece a jugar una ronda, se considerará que abandonó el torneo. Si no justificare debidamente su abandono a criterio del árbitro del torneo, deberá pagar la suma de setecientos córdobas (C\$ 700. 00) o, de lo contrario, no será admitido a jugar los torneos oficiales de FENANIC, durante un año, a partir de la conclusión del torneo que abandonó. El ajedrecista que desacate las indicaciones del árbitro, tenga mala conducta durante el desarrollo del torneo, o infrinja las reglas de esta convocatoria o las de la FIDE, no podrá jugar los torneos oficiales de la Federación o avalados por esta, durante un año, a partir de la fecha en que el árbitro del torneo le notifique la medida disciplinaria.

10. DIRECTOR DEL TORNEO

OIT Al Gerardo Avellán

11. ARBITROS DEL TORNEO

AF Félix Alberto Espinoza Zavala (Principal)

AF Alberto José Salazar Ruiz (Adjunto)

Managua, 04 de mayo de 2023.

Al Licdo. Hamlet Danilo García Rojas

Director de Prensa de FENANIC